

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de abril de 2021 **OFICIO No.468-2021-ULMI**

Licenciada LESLY BARAHONA VIVAS **Directora Unidad de Transparencia** Presente

Asunto: Seguimiento a oficio 214-UT-2020 y 286-UT-2020.

Estimada Lic. Barahona:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y éxito en sus funciones diarias.

Por medio del presente me dirijo a usted en seguimiento a oficio No. 214-UT-2020 y 286-UT-2020 referente a la solicitud de información para dar respuesta a Comunicado remitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en fecha 25 de marzo del 2020 con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Informarle que para esta semana del 12 al 16 de abril del 2021.

No hay actualización;

- En las Compras de Medicamentos e insumos para contrarrestar la emergencia COVID 19 a través del fideicomiso de Banco de Occidente.
- En las compras de Reactivos e Insumos para el Laboratorio Nacional de Vigilancia para contrarrestar la emergencia COVID 19, realizadas a través del fideicomiso de Banco de Occidente.
- En las Donaciones de medicamentos e insumos que se están recibiendo para contrarrestar la emergencia COVID-19 y que han sido gestionadas por esta Unidad.

Proceder a la Publicación en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Atentamente,

DIRECTORA UNIDAD DE LUGISTICA DE MEDICAMENTOS EINSUMOS

C: Archivo.
*/Anny Donaire